

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **24 de abril del año 2015** en el desahogo del **punto 5.1 del orden del día**, se aprobó por mayoría absoluta de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 075/2015

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Obras Públicas, así como de Desarrollo Urbano, respecto al turno contenido en el punto de acuerdo número 003/2015/TC, inciso A), tomado en la sesión ordinaria de fecha 23 de enero del año 2015.

SEGUNDO.- En consecuencia al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba en lo general con las reservas que en lo particular fueron autorizadas, el decreto por el que expide el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior.

TERCERO.- Notifíquese por oficio, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, asimismo dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal, Delegaciones y Agencias Municipales, así como, publíquese en la página de internet del Gobierno Municipal.

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 24 de abril del año 2015.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

REGISTRO
29 ABR. 2015
2:45 pm

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIC DANIEL TAPIA IBARRA.
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JEP/emcm